

Año 4 pesetas
Semestre 2 --
Trimestre 1 --

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



TELEFONO NUM. 91
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 30 de Septiembre de 1916

Número 461

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara.
Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

Las dos aperturas

El Parlamento se ha reunido para tratar de solucionar las varias cuestiones nacionales e internacionales que ha planteado la bárbara conflagración actual, y los centros docentes han abierto sus puertas, para que la esperanza del porvenir, que es la juventud, vaya disciplinándose mediante la adquisición de la ciencia.

¿Cuál de las dos aperturas será más fructífera?

De la primera dudamos que nos proporcione algún bienestar con su labor legislativa, y de la segunda creemos que será estéril también su labor, porque, lo hemos dicho mil veces, mientras no se establezca el internado en los centros docentes, el alumno no hará una labor sólida, maciza, fundamental, básica.

El internado es el único sistema que aleja al joven de todo estímulo, de frivolidad y pasatiempo; el internado crea un ambiente de ciencia que hasta los más refractarios al trabajo adquieren hábitos y aficiones que no se pueden alcanzar en medio de la calle, en el teatro, en el café ni en las plazas de toros.

¿Qué razones, sino estas, son las que ha pesado sobre el ánimo del ministro de la Guerra para establecerlo en las Academias? ¿Quién duda que nuestra futura oficialidad será más culta, se acostumbrará mejor a la férrea disciplina militar estando constantemente en una atmósfera maciza que viviendo entre los devaneos de la vida?

¿Aquí fué debido el éxito de nuestras viejas universidades?

Miles y miles de estudiantes concurrieron a Salamanca cuando la gloriosa universidad tenía aquellos grandes colegios de San Pelayo, San Bartolomé etc., hoy que están cerrados, la universidad no es frecuentada más que por los jóvenes comarcanos.

Persianas y Trillos:

Antigua terreteria MORILLAS

La contribución territorial

La Gaceta ha publicado el repartimiento hecho para la exacción de la contribución territorial en el año próximo.

La base imponible para dicho reparto, o sea la renta líquida por la riqueza rústica, urbana y pecuaria en las provincias de régimen común, se calcula en 979 millones de pesetas al año. Esta cifra ofrece un aumento de siete millones respecto a la reconocida en el año anterior.

Por dicha riqueza se exige a los propietarios 170.222.000 pesetas.

Los tipos de gravamen sobre la riqueza imponible son distintos, según el estado en que se hallan los trabajos catastrales y la clase de riqueza.

La rústica reconocida, en total representa 659 millones de pesetas, y la urbana, 319,87 millones.

De ambas riquezas están sujetas al régimen de cupo fijo y cuota variable 572,22 mil ones de pesetas, y al régimen de cuota fija inferior y total exigible que varía, 406.70 millones de pesetas.

La renta por riqueza rústica asignada en los avances catastrales aprobados contribuye al 14 por 100 de la misma.

La renta líquida de la riqueza urbana que figura en los Registros fiscales aprobados paga el 16 por 100.

La demás riqueza territorial que no se halla catastrada, sino que figura en los antiguos amillaramientos se encuentra dividida en dos secciones: una, la de los pueblos que admitieron las cifras de riqueza y cupo que se les señaló en virtud de la ley de 31 de Diciembre de 1884, y otra sección de los pueblos que rechazaron dicho señalamiento o que no presentaron las declaraciones para hacerla.

Los contribuyentes de la primera sección tributan por rústica a razón de 16 por 100, y los de la segunda sección al 18,71 por 100.

Por urbana satisfacen los contribuyentes de ambas secciones el 20,46 por 100 de la renta, más 7,50 de recargo adicional sobre las cuotas.

El reparto para 1917 contiene un aumento de 556.950 pesetas sobre el del año actual.

Buena idea

El Sr. Milá y Camps senador del Reino es uno de los hombres que se preocupan del presente y porvenir de España y ante la actual criticísima situación de la patria ha publicado un folleto, que titula «Resolución de los Problemas económicos de España» y en él apunta, indica lo que los Poderes pudieran hacer para resolver los problemas económicos que están *sub judice*.

Critica el culto financiero las soluciones que algunos presentan de reforzar los ingresos y restringir los gastos, porque el contribuyente no puede pechar con lo que sobre él pesa y porque de suprimir gastos las obras públicas sufrirían un gran quebranto, extremo precisamente que debe tenerse en cuenta, porque España lo que necesita es un gran desarrollo de obras si ha de conseguir elevar su nivel progresivo.

Dice: España necesita escuadra, ejército con material, red de comunicaciones, repoblación forestal, retención y embalsamiento de aguas terrenciales, escuelas, correos, dependencias de estado etc, etc., pero no puede efectuarse sino por medio de un empréstito o sea el gasto completo de una vez.

Signe diciendo:

Nos hacemos cargo de que este sistema repugna a una parte de la opinión porque hasta hoy la palabra empréstito ha sido sinónimo de pago de cédula, de aumento de cargas, y en definitiva de recargos en la tributación, pero con el sistema que proponemos los gastos no aumentan, por el contrario disminuyen en gran medida los que figuran en el presupuesto actual.

Precisemos la operación. Las atenciones enumeradas, de armamentos terrestre y naval, escuadra, caminos, obras hidráulicas, construcción de escuelas, etc., quedan de sobra cubiertas con un empréstito de 2 000 millones de pesetas a emitir en cinco años a razón de 400 millones anuales y distribuidos en la siguiente forma:

Guerra, 400 millones, Marina, 400 id; Fomento, 900 id; Instrucción, 350 id; Gobernación, 50 id. Total 2 000 millones.

Esta operación debería hacerse, por las razones que indicaré después, en una Deuda al 5% amortizable en cincuenta años, y libre de todos los impuestos presentes y futuros.

Ahora bien, examinando los presupuestos, vemos ascenden a 177 millones (1) los gastos consignados en los mismos, que se destinan a obras y me-

(1) Confirmó oficialmente el Ministro de Hacienda, Sr. Conde de Bugallal en su discurso de exposición de sus presupuestos.

jas de carácter verdaderamente extraordinario.

La anualidad que la operación propuesta exigiría es de ciento treinta y cinco millones de pesetas. Como para iguales atenciones figuran hoy ciento setenta y siete mil millones de pesetas, resulta que ahorrando el Estado anualmente cuarenta y dos millones: España podría realizar obras por dos mil millones de pesetas.

El autor nos pide parecer respecto del citado folleto y nosotros con la mayor sinceridad se la vamos a dar.

Todas las soluciones que emite nos parecen viables, nos parecen razonables, pero sospechamos que la nación no respondería al empréstito con la facilidad que presenta el ilustre senador, porque gran parte de los tenedores de numerario esperan la conclusión del actual conflicto para suscribirse a los que emitan las naciones beligerantes, porque se cree que con objeto, de atraerse el capital lanzarán al mercado un papel con un interés crecido.

He aquí nuestro leal juicio.

Sección literaria

Fatalidad

Federico y Laura se conocieron siendo casi unos chiquillos; él a quien apenas apuntaba el nascente bozo; ella recién salida de las Ursulinas.

Aquellas relaciones de niños, convirtiéronse bien pronto en un cariño verdadero y grande, poco duró, sin embargo, la dicha de los pobres amantes. Su constancia a toda prueba, su tensión inquebrantable, pudieron luchar algún tiempo con las familias que tan mal miraban aquellos amores, inspirándose en un positivismo odioso que convierte los sentimientos más sagrados del alma, en letras de cambio a ocho días vista.

Secumbieron al fin. Una mañana, con todo sigilo la sacaron a esta fuera de Madrid, con dirección desconocida. ¿Qué no sufrió el desdichado Federico! ¡Cuántas noches de terrible insomnio, ante su mesa de escritorio leyendo cartas y mirando el último retrato, dejando correr silenciosas lágrimas que brotaban sin cesar de sus pupilas calenturientas...

Algún tiempo después Laura obligada por su familia contraía matrimonio con un rico hacendado de la Rioja, en tanto que Federico se retiraba del mundo entrando en un seminario de provincias.

II

Han pasado algunos años. La pobre Laura abandonada por su marido, casi en la miseria, a que conducen los extravíos de un hombre vicioso y jugador, verdadera mártir y apenas sombra de lo que fué, llora su desventura en un modesto piso donde busca refugio con sus escasos medios y sus muchas tristezas. Una fiebre constante la aniquilaba, llevando poco a poco hacia la tumba, aquella hermosa criatura a quien un día sonreía la suerte y esperaba la dicha.

III

Es una noche glacial del mes de Diciembre; una niebla densísima envuelve los objetos y un frío horrible se deja sentir.

Ante modestísimo brasero en la sacristía de la Parroquia, con el breviario entre las manos, D. Federico ora. Es un joven alto,

Información militar

Como todo se encuentra en España en período constituyente parece ser que trata el actual ministro de establecer el internado en la Academia.

El planteamiento parece que marcha por buenos derroteros, siendo de esperar en plazo corto que se instaure tan favorable régimen de enseñanza.

Se cree que en breve será concedido el cincuenta por ciento de las plazas que se anuncian a oposición a los hijos de los militares.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

El oro por los suelos

Desde Torija comunican que un automóvil, que se dirigía a Madrid a gran velocidad, se desvió de la carretera, sin duda por una falsa maniobra, y fué a estrellarse contra un árbol. El vehículo quedó destrozado y el *chauffeur* sufrió heridas en diferentes partes del cuerpo.

Algunos vecinos de Torija y numerosos campesinos que se acercaron al lugar del suceso sorprendieron al ver cerca del *auto* gran cantidad de monedas de oro, que, en algunos sitios, formaban montón.

Los campesinos, una vez repuestos de su sorpresa, socorrieron a los viajeros que habían sido víctimas del accidente. De entre los restos del coche fueron extraídos dos individuos illesos, aparte del *chauffeur* que tenía una herida en la cabeza, de la que manaba abundante sangre, y fué trasladado a Torija, donde el médico del pueblo le prestó los oportunos auxilios.

Según manifestaron los viajeros, el automóvil venía de Barcelona, conduciendo 19 sacas, que contenían 1.900.000 pesetas en monedas de oro, asignadas a una importante casa de banca de Madrid, para depositarlas en el Banco de España.

Desde hace meses venían pasando automóviles, conduciendo oro para el Banco de España.

El automóvil traía 730 kilos de oro.

De Guadalajara salió inmediatamente un automóvil que condujo a Madrid el oro, que estuvo en peligro de perderse.

No se debe permitir

Hay calles que son un verdadero baldón para Guadalajara y el Ayuntamiento no debe permitir que permanezcan en tal estado.

Una de ellas es la de la Azucena. Esta calle, señores concejales, es un verdadero foco de infección, de inmoralidad, a la vez que un peligro para el transeunte.

Hay en ella un solar del Estado que tiene bodega y a ese solar, por no estar vallado, entra todo transeunte que las necesidades naturales le apremian.

Con tal motivo puede el lector calcular como se encontrará, a pesar de hacer los barrenderos todo lo posible por limpiarlo.

Además, el tal solar se ha convertido en albergue de parejas pecadoras, y esto último, señores del Ayuntamiento, no solamente perjudica física-

mente, sino que siembra y extiende la corrupción en forma jamás vista.

Por todas estas razones preguntamos: ¿no podría gestionar el Concejo que el Estado le enajenase o cuando menos le tapiase?

La solución nos parece factible, pues precisamente el Estado es el primero que debe contribuir a la higienización y moral de las poblaciones.

En el número próximo nos ocuparemos de otras deficiencias subsanables sin grandes gastos para el exhausto tesoro municipal.

¡Sr. Gobernador!

Alcorlo 22 de Septiembre de 1916.

Sr. D. Manuel Villanueva:

Muy señor mío y amigo: Me tomo la libertad de llamar su atención para comunicarle lo siguiente: Estoy encargado por el señor Obispo, de el pueblo de San Totis, pueblo pequeño, de unos 15 vecinos, y no obstante su escaso vecindario, en poco más de un mes llevo enterrados 15 cadáveres, y como quiera que estén completamente abandonados, pues carecen casi en absoluto de asistencia médica; me creo en el deber de llamar la atención del señor Gobernador, para que sepa lo que en dicho pueblo ocurre, y ordene lo que en tales casos procede.

Yo he pensado, que para que esas pobres gentes sean auxiliadas facultativamente, será suficiente que usted en el periódico de su digna dirección insertara y con caracteres bien legibles, lo siguiente:

Para el señor Gobernador

En plena sierra, hay un pueblo, llamado San Totis, agregado al Arroyo de Fraguas, del partido de Cogolludo y de esta provincia, que consta de unos 15 vecinos aproximadamente: Ahora bien, ¿Sabe el señor Gobernador, lo que en dicho pueblo ocurre? ¿Está enterado de la enfermedad que en él se ha desarrollado? ¿Sabe que en un mes, han fallecido 15 de los 60 habitantes con que aproximadamente cuenta? ¿Y si el señor Gobernador está al corriente de todo esto, qué medidas ha tomado? ¿No cree que dicho pueblo, que por pequeño y pobre es mas digno de lástima, se merece la asistencia médica necesaria.

Esto es lo que hay, y teniendo en cuenta que su periódico se preocupa y vela con el mayor cuidado por el bien espiritual y corporal de los pueblos: espero que en la forma antes anunciada, o en la que a usted mejor le parezca, llame la atención del señor Gobernador, acerca de la situación aflictiva de esos desgraciados seres, que mueren careciendo de todo auxilio humano.

Gracias anticipadas y en mi nombre y en el de toda esta familia salude a la suya y usted mande como guste a su siempre amigo y s. s.

Félix Moreno.
(Parroco)

Aún a riesgo de herir la modestia de este P. de almas entregamos integra a la publicidad esta carta.

TEATRO

El domingo debutó y llegará a ocupar un envidiable puesto en el género de variedades la aplaudida—porque lo fué y mucho—canzonetista *Maria Martínez*. Reune esta muchacha agradable voz, repertorio extenso de cantos, facultades, estilo y vestuario elegantísimo para cuanto ejecuta, despertando el entusiasmo de los asiduos a los variedades que ante su vista y simpatía aumentaron considerablemente.

Los hermanos *Cámara*, acróbatas de Juegos Icaros ya conocidos de este público, volvieron a ser aplaudidísimos en sus arriesgados ejercicios, peligrosísimos todos ellos, pero que dominan con destreza, agilidad pasmosa y dominio completo, siendo de exposición continua el trabajo que realizan estos artistas.

Se están ensayando «Bretón» las obras sigil quillero», «La marcha «La remolino» que se pone el viernes 6 del próximo en la función que dicha organiza a beneficio de la taquilla teatro D.ª Carmen Rodrigo.

Un aplauso merece la idea simpáticos aficionados que tal ponen a la vez que deseamos un completo a los unos en su trabajo a la beneficiada en su bolsillo.

P. Drito Bambilina.

Instrucción pública

Se han suprimido las plazas que desempeñaban en la Escuela Normal los Sres. Plaza, Caraballo, Mendizábal, Oliver y señorita Reyes.

—El 12 continúan las oposiciones de 2.000 pesetas.

—La Sección administrativa de Logroño anuncia las oposiciones a turno restringido.

—Se ha librado lo perteneciente al material.

—Ha fallecido el maestro jubilado de Castilblanco.

—Uno de estos días recibirán los Habilitados lo perteneciente al personal.

NOTICIAS

En Cifuentes ha dejado de existir nuestro estimado amigo D. Remigio García. Reciba su esposa e hijos, nuestro más sentido pésame.

Se encuentra depositada en la portería de este Ayuntamiento y a disposición de quien acredite ser su dueño una pulsera hallada en la vía pública.

Desde mañana se celebrarán a las cuatro de la tarde los conciertos que ejecuta en el paseo de la Concordia la Banda de música provincial.

El bazar La Tijera de Oro

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros y gorras, camisería y otros mil artículos.

PRECIO FIJO marcado en todos los artículos

De su domicilio le han sustraído al vecino de Alcocer Pío Duque, 20 pesetas que guardaba en un arca.

El día 23 a consecuencia de una caída de la caballería que montaban se produjeron lesiones León Sánchez y su esposa Marcelina Utrilla, vecinos de La Toba.

La administración de automóviles de la línea de Sacedón, quedará establecida desde mañana en la calle Mayor Alta, 51, y la parada de dicho vehículo en la plaza de Marasca.

La sucursal del Banco de España de esta capital remesó el domingo al de Soria, un millón ochocientos mil pesetas en plata y billetes.

Han obtenido el premio del Grado de Bachiller y el Grado los aventajados jóvenes Federico Gallego y Gómez, Ramírez y Ayala respectivamente.

Ayer promovió un escándalo en la calle Mayor Alta, una de las verdulerías que viven en dicha vía.

	1:25
	0:65
	2:50
	1:50
b	2:00
Idea	0:60
Juego	1:50
Ruedas y	0:50
Anillas	0:25
Cristales desde	

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj casi de balde.

Mayor baja, 67 y 69—Teléfono, 132

— GUADALAJARA —

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez, suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicitud detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUIN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

— TARIFA —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de Idem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de Id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuanto asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, solbre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

— Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil, 6

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VID—Se guros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



LA ANTIGUA IMPRENTA

- DE -

H. DE PABLO

establecida desde su fundación en la calle de Bardales, número 5, se ha trasladado a la PLAZA DE GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (ANTES SAN GIL) donde ha ampliado su establecimiento a los ramos de

OBJETOS DE DIBUJO y ESCRITORIO

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 Ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contramaestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M. G., VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

- DE -

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico que incluye, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arseno, Diatermia, Fuguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villel de Mesa.

OBRA UTIL

ANUARIO PARA 1917

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación *«Indispensable al abogado y Util para los demás»* de que es autor el Sr. Bravo y Lopez, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de suscripción: Estudio, 14 bajos.—Guadalejara,

= PRECIOS =

Edición encuadernada, ejemplar . . . 5'50 pts.

de lujo, id. 7 00 »